



ENOJO Y CUESTIONAMIENTOS POR MALVINAS

El Embajador argentino en el Reino Unido, Carlos Sersale, reconoció en un tuit al ilegítimo gobierno inglés como las "autoridades" de Malvinas. El intendente Gustavo Melella pidió al presidente Mauricio Macri la remoción del diplomático. Por su parte, el secretario de la Cuestión Malvinas a nivel provincial, Jorge Argüello, pidió que sea citado por el Congreso para dar explicaciones y retractarse públicamente.

PÁGS. 9/10

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8114 | AÑO XXXI | MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

"LOS COMERCIOS ESTUVIERON PRÁCTICAMENTE TODOS ABIERTOS"



La presidenta de la Cámara de Turismo de Ushuaia, Claudia Fernández, desmintió que los comercios céntricos de la ciudad hubiesen estado cerrados el domingo cuando desembarcaron más de 4 mil cruceristas que viajaban a bordo del buque Celebrity Eclipse. "Las confiterías e inclusive los restaurantes hicieron horarios extendidos y estaban abiertos", aseguró.

PÁG. 4

BANDERAZO EN APOYO A AEROLÍNEAS

El próximo sábado se realizará un "banderazo" para defender la línea de bandera y la soberanía de los cielos argentinos. El mismo se llevará a cabo en el Mirador del Paso Garibaldi y se convoca a "todo el pueblo fueguino a manifestarse a las 12 horas" porque "destruir Aerolíneas Argentinas es aislar a Tierra del Fuego".

PÁG. 14

DETENIDOS POR ASALTO A MANO ARMADA SE NEGARON A DECLARAR

Los delincuentes Jonathan Parra y Roy Flavio Damián Alberti fueron trasladados ayer hacia los Tribunales para ser indagados. Permanecen detenidos por el violento asalto a mano armada en la Margen Sur. Ambos se negaron a declarar, en tanto que la defensa solicitó la excarcelación. Este miércoles el Juez deberá resolver la situación.

PÁG. 14

PROVINCIALES

CONVENIO ENTRE YPF Y PROVINCIA



La gobernadora Rosana Bertone y el presidente de YPF, Miguel Ángel Gutiérrez, firmaron un convenio de donación de dos camionetas, en el marco de los compromisos asumidos por la petrolera tras obtener la extensión de concesiones hidrocarburíferas. Además, hubo una recorrida por la obra del Centro de Salud de la Margen Sur.

PÁG. 11

MUNICIPALES

DESTACAN TRABAJO DEL LABORATORIO



Con más de 10.500 prestaciones, el Laboratorio de Análisis Clínicos "Fernando Carlos Matera" del Municipio de Río Grande, que funciona en Chacra II, atiende una demanda social importantísima complementando la oferta existente. Destacaron que estos últimos tres meses vieron un fuerte incremento en la demanda de vecinos.

PÁG. 11






PREPARATE PARA LAS VACACIONES!
INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS

POR SOLO \$4100

0800 345 DNZT (3698)

"Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"

GOBIERNO

BERTONE ENCABEZÓ LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE YPF Y EL GOBIERNO PROVINCIAL

Esta donación forma parte de los compromisos asumidos por YPF en la extensión de concesiones y permitirán realizar la renovación de parte de la flota vehicular de la Secretaría y así facilitar las tareas de fiscalización y control que realizan como autoridad de aplicación.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone, el presidente de YPF Miguel Ángel Gutiérrez y el secretario de Hidrocarburos Omar Nogar, firmaron ayer en esta ciudad un convenio para la donación de dos camionetas completamente equipadas a la Secretaría de Energía e Hidrocarburos.

Esta donación forma parte de los compromisos asumidos por YPF en la extensión de concesiones y permitirán realizar la renovación de parte de la flota vehicular de la Secretaría y así facilitar las tareas de fiscalización y control que realizan como autoridad de aplicación.

Al respecto, la gobernadora dijo que "para nosotros es muy importante este mano a mano que podemos tener con la gente de YPF, que vengan a la provincia nos hace sentir que realmente somos productores de hidrocarburos y de petróleo. Esto es una gestión muy importante y una deferencia que agradezco porque para nosotros es más fácil mostrar en el territorio los avances que venimos logrando, y hemos contado con el acompañamiento de todo su equipo de trabajo desde que comenzamos".

Por otra parte, agregó que "quiero agradecer una entrega muy importante de ropa que hizo la compañía, también agradecer a la Legislatura provincial, tanto a los de mi bloque como al bloque de UCR-Cambiamos que han votado en dos oportunidades este año, esta decisión de concesiones para exploración y explotación, de esta manera vamos a poder continuar con las inversiones".

Por su parte, el secretario de Energía e Hidrocarburos Omar Nogar señaló "dentro del compromiso que se había asumido estaba la entrega de estos vehículos cada tres años para facilitar el gran trabajo que hace el personal de la Secretaría, ya que se recorren aproximadamente unos 7000 kilómetros mensuales de fiscalización y están permanentemente en el campo".



Para finalizar, el presidente de YPF Miguel Ángel Gutiérrez expresó que "es un placer estar aquí, en tres años de estar al frente de la compañía vine varias veces, y recordaba que hicimos el geriátrico, estaciones de servicio. Hoy recorrimos una gran obra como es el Centro de Salud, y ahora hacemos la entrega de dos camionetas. Todo esto muestra un gran apoyo de YPF al Gobierno de la Provincia y con el desarrollo de los hidrocarburos en Tierra del Fuego".

Recorrida de obras

Tras la firma del convenio, la gobernadora Bertone y el presidente del directorio de YPF, Miguel Ángel Gutiérrez, recorrieron el Centro de Salud de mediana complejidad de la Margen Sur, junto al ministro de Obras y Servicios Públicos Luis Vázquez y el ministro de Salud Guillermo Ruckauf.

El Centro de Salud es una obra de aproximadamente 700 metros cuadrados, que tendrá en sus instalaciones guardias de Pediatría y de Adultos, y acceso para sostener el servicio permanente de ambulancias.

Respecto a la visita, la gobernadora comentó que "junto al ministro Luis Vázquez estamos trabajando para asfaltar las dos calles laterales de este centro de salud y facilitar el acceso a todos los vecinos de la Margen Sur. A

esto se suman los dos gimnasios que estamos haciendo, también en esta parte de la ciudad, así como el centro sociocultural Buscemi, que hemos inaugurado hace muy pocos días. Estoy convencida que esta parte de la ciudad necesita desarrollo de infraestructura para mejorarle la calidad de vida a los vecinos".

Por su parte, el ministro Vázquez, afirmó que "la señora Gobernadora junto al presidente de YPF vio el avance de esta obra que es muy importante y está en más de un 60%. Es un centro de mediana complejidad que le va a

permitir a los vecinos de Margen Sur tener una atención primaria más amplia, incluso con un espacio para observación. Además, contará con un ala para adultos y otra para menores, esto le da una especificidad muy importante. En la Margen Sur tenemos una comunidad muy grande y necesitamos cada vez brindarle más servicio y el acceso a la salud es una prioridad para nuestra gobernadora".

La construcción del edificio y el equipamiento contempla un presupuesto de más de 38 millones de pesos y será financiada con aportes de YPF.



Se alquila casa de 2 y 1/2 amb, amoblada. Zona centro! Para visitas comunicarse telefónicamente o por whatsapp al Cel: 1156377904 (de Bs As).

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

EDUCACIÓN

GOBIERNO OTORGÓ BECAS PARA CARRERAS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

Serán tres los primeros beneficiarios del convenio de cooperación mutua firmado entre la entidad y el gobierno. Tiempo Fuego dialogó con dos de los estudiantes que recibieron su beca completa para realizar estudios superiores en la Siglo 21 quienes contaron detalles de su historia.

USHUAIA. La Universidad Siglo 21 firmó junto al Gobierno de la Provincia un convenio marco que otorga beneficios especiales para la formación de los empleados y sus familiares.

Santiago Pauli, Coordinador de Centros de Aprendizaje Universitario de la Siglo 21 en Tierra del Fuego, contó a Tiempo Fuego que “con la gobernación firmamos dos convenios. El convenio de Organización Amiga permite que los empleados públicos y sus familiares directos puedan acceder a descuentos en todas nuestras carreras y programas. A la vez implica una cantidad de becas que el Gobierno va a estar recibiendo por mes”.

El acuerdo implica también que familiares que estén en cualquier parte del país sean beneficiados explicó Pauli a este medio. “Si un empleado tiene un hijo en Santa Fe o Jujuy también puede acceder al descuento” sintetizó.

PARA EL COORDINADOR DE LA SEDE LOCAL TANTO INGRESANTES COMO FUTUROS ESTUDIANTES DE LA SIGLO 21 “SE VAN A VER BENEFICIADOS POR ESTOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN MUTUA”.

El otro convenio firmado con la gestión Bertone es el de Práctica Profesional que tiene como objetivo realizar la formación práctica de la carrera “puedan hacerla en distintas dependencias de gobierno con lo cual abre un montón de puertas a los alumnos”.

Para el coordinador de la sede local tanto ingresantes como futuros estudiantes de la Siglo 21 “se van a ver beneficiados por estos acuerdos de colaboración mutua”.

Primeros becados

De los acuerdos firmados se desprenden por lo menos 3 primeros beneficiarios de becas completas para hacer sus carreras en cualquiera de las modalidades que ofrece la universidad Siglo 21.

Tiempo Fuego dialogó con dos de ellos: Thomas Santos de Río Grande y Franco Montagna de Tolhuin. Ambos accedieron a una beca completa para realizar sus estudios superiores a través



del convenio firmado con la Siglo 21.

Franco tenía en mente estudiar Arquitectura cuando terminara el secundario, pero la imposibilidad de realizar la misma en la provincia además de lo costoso que resultaba hacerla fuera de la isla lo convencieron de realizar el taller de orientación vocacional que el Gobierno realizó en su escuela.

Vio a la gobernadora en Tolhuin en el marco del aniversario de la escuela y tuvo oportunidad de hablar con ella y le detalló su situación. “Me dijo que le de los datos a su secretario, que le hable y le cuente toda la historia. No importa si es muy larga” relató a este medio.

Después de haber terminado el taller de orientación vocacional “me di cuenta de que tal vez Arquitectura no iba tanto conmigo” confesó, pero que “después de terminar el taller la carrera que más iba conmigo era comunicación”.

“Fui investigando en este último tiempo la carrera, las ventajas que pueda llegar a tener y me decidí por esta carrera” agregó. Este lunes recibió el llamado de un secretario de la Gobernadora “que me dijo que ella

había firmado un convenio y me querían otorgar una beca a mi” en la Siglo 21.

Entre las opciones de la universidad Periodismo era lo más acorde al resultado del test vocacional que realizó Franco. “Sé que es una beca completa, que me van a ayudar con los gastos que tengo con la carrera” explicó, aunque todavía la noticia estaba muy fresca y no conocía en profundidad los detalles.

“Nunca pensé que podía llegar a tener una beca y poder tener esta oportunidad porque la verdad que es muy bueno y hay que aprovecharla” finalizó.

En Río Grande también

Thomás en tanto decidió por administración agraria. “La elegí porque me gusta lo que es el campo, los animales” explica y cuenta que en el colegio Antártida Argentina realizaron también el test vocacional donde obtuvo ese resultado.

Según contó a Tiempo Fuego, la beca obtenida es el cien por cien de las cuotas de la carrera que tiene una extensión de cuatro años. “La noticia la recibí yendo a hablar con la gobernadora

para pedir una ayuda para pagar lo que es el costo de las cuotas en la universidad” relató el estudiante.

La gobernadora se contactó con él preguntándole si tenía ganas de estudiar “porque iban a firmar un convenio con la Siglo 21 y les iban a dar tres becas que cubre toda la carrera” agregó. La respuesta del joven fue positiva y de esa manera se convirtió en el primer becado de Río Grande.

“Estoy muy agradecido de esta oportunidad que me dieron de no tener que trabajar y estudiar a la vez para poder pagar la carrera. Era lo que tenía pensado hacer para cubrir los gastos” confesó Thomás. “La voy a aprovechar al 100% para terminar la carrera bien” finalizó.

Ambos casos coinciden en dos cosas: la decisión de realizar el test vocacional para tomar una mejor decisión hacia el futuro, y la determinación para concretar ese estudio a pesar de las dificultades buscando las herramientas que hay a mano. En este contexto, el convenio entre el gobierno y la universidad Siglo 21 allanaron el camino para que ambos pudieran comenzar a transitar sus estudios superiores.

INTERÉS GENERAL

FERNÁNDEZ: "LAS CRÍTICAS SON INFUNDADAS PORQUE LOS COMERCIOS ESTUVIERON ABIERTOS"

Luego de las críticas del Vicepresidente del Banco de Tierra del Fuego (BTF) respecto de que los comercios estuvieron cerrados cuando arribó el gran crucero Celebrity Eclipse, la presidenta de la Cámara de Comercio, Claudia Fernández, desmintió esa situación y calificó como "totalmente desafortunados" los dichos del empresario riograndense.

USHUAIA. La Presidenta de la Cámara de Turismo, Claudia Fernández, desmintió que las puertas de los comercios céntricos de la ciudad hubiesen estado cerradas el domingo que desembarcaron más de 4 mil cruceristas que viajaban a bordo del buque Celebrity Eclipse.

"Las críticas son totalmente inapropiadas e infundadas porque los comercios estuvieron prácticamente todos abiertos" aseguró Fernández a Tiempo Fuego.

Y agregó "se habló tanto con Municipalidad como con gobierno para saber el horario estimado que la gente tendría que llegar a puerto, el barco llegó aproximadamente 6.15 de la mañana, comenzaron a bajar a la ciudad a partir de las 8 de la mañana, donde las confiterías e inclusive los restaurantes hicieron horarios extendidos y estaban abiertos".

Asimismo aseguró "todo lo que es souvenir, chocolaterías, perfumerías estuvieron abiertos todo el día, librerías inclusive también. Las farmacias hicieron cambios de guardias para que estuvieran abiertas las ubicadas en el casco céntrico para poder atender al crucero".

En este mismo sentido comentó "los restaurantes trabajaron con horario extendido porque el día jueves recién el barco decidió hacer pernocte en la ciudad en reconocimiento a todo el esfuerzo del Gobierno y el Municipio".

"Al principio se habían organizado todos los horarios como para tener abierto hasta las 18 horas, y después como el barco se quedaba a pernoctar se hicieron cambios, las grandes tiendas abrieron a partir de las 16 horas, algunas estuvieron hasta las 22.30 abiertas. Por supuesto, si queremos saber si tenemos una capacidad para darle el desayuno a 4 mil personas juntas es imposible, hubo que esperar, pero los comercios estuvieron abiertos y se regularizó en la medida que se podía toda esta situación" afirmó.

Puntualmente al respecto de las críticas del Vicepresidente del BTF, Gabriel Clementino, Claudia Fernán-



dez sostuvo "a mí me parecen totalmente desafortunados los comentarios del Vicepresidente, más sabiendo que él también es comerciante y que más allá de los costos laborales decidimos apoyar esta venida, más allá de la oportunidad económica porque algunos estuvieron muy bien y otros ni siquiera tuvieron ventas pero igual mantuvieron abiertos los comercios".

"Se decidió afrontar el gran costo laboral apoyando esta gestión, lo que se había hecho para cumplir su palabra de que el crucero pueda estar en puerto. Todos vimos el trabajo de la draga y vimos todo lo que se ha puesto para esto, y los comerciantes más que nada queremos una ciudad turística pero también necesitamos apoyo de otros lados y últimamente no lo estamos recibiendo", aseguró la presidenta de la Cámara de Comercio.

Y detalló "si vos calculas, abrir un domingo, más allá de que las horas extras son opcionales al personal que trabaja se le paga el cien por cien y después hay que compensar con un franco, pese a eso igual se abrió, entonces las declaraciones no fueron muy afortunadas, es poner a la socie-

dad en contra de los mismos comerciantes que estamos todo el año tratando de llevar a delante una situación que fue de lo más difícil este año".

Con respecto a cómo es la organización los días en que arriban cruceros a la ciudad, Fernández explicó "de manera permanente tenemos el informe que detalla a los asociados el horario de atraque y la cantidad de personas que vienen, sobre todo la Municipalidad de Ushuaia nos mandó un detalle del cronograma de todo lo que va a pasar durante la temporada".

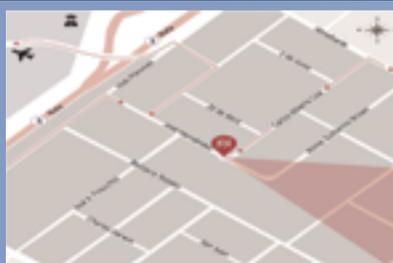
Balance de año

En cuanto al balance del año para el comercio, sostuvo "fue un año muy complicado, llevamos diez meses consecutivos de caídas en las ventas. Sin embargo seguimos apostando y tratando de conservar los puestos de trabajo. Entonces ante una oportunidad de venta no abrir" se preguntó Fernández y agregó "por supuesto que abrieron todos los negocios relacionados a todo lo que es turismo, cruceros, restaurantes, confiterías, chocolaterías, perfumerías, farmacias, por supuesto el almacén del barrio no abrió porque

ahí no llegan los cruceristas".

En lo que se refiere a las perspectivas para las fiestas "el informe que tenemos de migraciones es que hasta ahora 11 mil personas salieron de la isla por tierra, que años pasados a esta altura teníamos 15 mil por lo que ha sido menor pero se espera un mayor flujo para este jueves y viernes, así que creemos que las ventas no van a subir en la medida que esperamos. Igualmente hay cada vez más ofertas en la calle, más promociones, va a haber actividades en alguna de las arterias como calle Rosas para los más chicos, con la venida de Papá Noel, entre otras cosas. Estamos tratando de terminar un año de por más difícil y esperando que el 2019 traiga otras perspectivas para el sector".

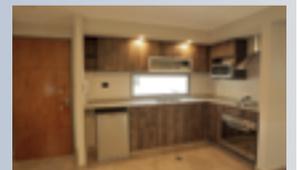
Para finalizar Fernández expresó "tenemos que trabajar en forma conjunta los entes estatales y privados para que Ushuaia siga siendo una ciudad turística y que se convierta de una vez por todas en una ciudad turística, creo que no estamos ajenos a esto y que por supuesto nuestra economía también depende de eso, así que no seríamos tan necios de trabajar en contra".



Descuento para residentes



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

GOBIERNO

BERTONE FIRMÓ EL CONTRATO DE OBRA POR EL GIMNASIO DEL INSTITUTO MARIA AUXILIADORA

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone, junto al ministro de Obras y Servicios Públicos Luis Vázquez, la representante legal de la Asociación Civil "Instituto María Auxiliadora hermana María Piccone, y el apoderado de la empresa "Cóccaro Hnos. Construcciones S.A." Abel Cóccharo, firmaron ayer el contrato de obra para la construcción del nuevo gimnasio del Instituto María Auxiliadora.

Esta iniciativa nace a partir de la necesidad de contar con un espacio que permita dar respuesta a la creciente demanda de inscripciones y del número de alumnos de los últimos años.

El gimnasio contará con espacio deportivo reglamentario para la práctica de fútbol de salón, básquet, vóley y handball; tribunas, vestuarios y sanitarios para público en general y para personas con discapacidad; tendrá sala de primeros auxilios, de profesores, oficinas administrativas y depósitos, como así también un sector de usos múltiples en planta alta y por último, se prevé la construcción de una playa de estacionamiento tanto para vehículos como para los de gran porte destinados a las delegaciones deportivas



cuando se realicen eventos especiales.

Al respecto, la gobernadora Rosana Bertone comentó que "es un momento importante para nosotros porque se ha perseguido un sueño colectivo", y agradeció a los legisladores por el apoyo para con esta obra.

En tal sentido, mencionó que "por la disparada del dólar tuvimos que ampliar el presupuesto y los legisladores aprobaron eso y confiaron en nuestro trabajo".

Bertone destacó además los proyectos de Ley que aprobó la Legislatura como la titularización de las 2.500 hectáreas de La Misión Salesiana; la propiedad de la tierra del Colegio Don Bosco de Ushuaia, y luego de 24 años, la regularización del barrio YPF de Río Grande.

c, agregando que "eso sería un broche de oro de todo un trabajo, sueño y esfuerzo".

Por su parte, el ministro Vázquez

expresó que "como trabajadores es un orgullo poder llegar a este inicio por los sueños y voluntad que expresa la ciudad de Río Grande, ese orgullo que tiene esta ciudad para llevar las cosas adelante se va a ver plasmado en una obra como esta".

Por último, señaló que "esto es un eslabón distintivo, estamos llevando a cabo 16 gimnasios en toda la provincia, queremos que nuestra comunidad sea sana y que realice actividades deportivas".

Además, indicó que la empresa adjudicataria de la licitación, ganó la misma mejorando el precio y achicando el tiempo de obra, y resaltó que "los trabajadores van a ser de Tierra del Fuego".

El monto de obra es de \$89.411.444,66, y el plazo de ejecución es de 450 días.

Estuvieron presentes el senador nacional José "Nato" Ojeda, las legisladoras Myriam Martínez y Andrea Freites, el legislador Federico Bilota, el secretario de Energía e Hidrocarburos Omar Nogar, la secretaria de Culto y Pueblos Originarios, Verónica Peralta, y medios de comunicación.



LA FAMILIAR DE TOYOTA

LAS MEJORES OPCIONES DE FINANCIACIÓN

INNOVA



TOYOTA

GARANTÍA TRANSFERIBLE

5 AÑOS

o 150.000KM. TOYOTA

Desde

\$ 695.539*

INNOVA SR

INNOVA

CELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentanomotors.com.ar

CONCESIONARIO RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
(9420) Río Grande, TDF
Tel. (02964) 431991 / 424916

CONCESIONARIO USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
(9410) Ushuaia, TDF
Tel. (02901) 421564 / 424391

ENTREGA INMEDIATA

TASA 15%
LA MEJOR TASA
EN NUESTROS CONCESIONARIOS

* No incluye flete ni patentamiento. Imagen no contractual.

GOBIERNO

PROGRAMA "VERNOS BIEN": BERTONE ENTREGÓ ANTEOJOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE RÍO GRANDE

Destinado a niños, niñas y adolescentes entre los 4 y los 18 años, el programa "Vernos Bien" lleva entregados 350 pares de anteojos entre la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. En esta oportunidad, se hizo entrega de 15 pares de anteojos que representan de forma simbólica el cierre, sólo por el año lectivo, de este programa.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone encabezó -este martes en el IPRA de Río Grande- la entrega de pares de anteojos a niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

El crecimiento y desarrollo adecuados están vinculados al aprendizaje y a las experiencias que los niños, niñas y adolescentes, transitan en sus edades críticas.

El programa "Vernos Bien" se puso en marcha en el mes de Septiembre de este año, con el objetivo de dar respuesta a una necesidad concreta para aquellos niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia puedan acceder de forma gratuita a un par de anteojos recetados por un oftalmólogo previamente.

El mismo se llevó adelante a través de la Subsecretaría de Coordinación de Primera Infancia bajo la órbita de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Comunitaria dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, mediante un convenio celebrado con la firma ANCAR S.A., empresa fueguina que hace muchos años presta servicios en nuestra provincia.

Destinado a niños, niñas y adoles-

centes entre los 4 y los 18 años, el programa "Vernos Bien" lleva entregados 350 pares de anteojos entre la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. En esta oportunidad, se hizo entrega de 15 pares de anteojos que representan de forma simbólica el cierre, sólo por el año lectivo, de este programa.

Al respecto, Bertone comentó que "sé que no es algo fácil cuando uno tiene una dificultad, hacer de esa dificultad algo público, hay cosas que resuelven la vida de la gente de una manera muy importante que te cambian la vida". En tal sentido, la mandataria mencionó que "cuando fui chica sufría de la vista y tuve que ser operada de una miopía tremenda", y se preguntó "¿por qué no dar esta posibilidad a todos nuestros niños que no tienen obra social de comprar un par de anteojos?".

"En algunos casos los oftalmólogos son voluntarios, tanto del sector privado como del público", indicó Bertone, quien agradeció a "ésos oftalmólogos por su solidaridad, en un tiempo de crisis es muy importante la solidaridad" agregó la gobernadora. Asimismo, Bertone manifestó que "estoy feliz con este



programa, el año le daremos continuidad. Es muy importante porque se obtienen derechos que a veces a muchos sectores no les llega".

Por su parte, el secretario de Coordinación Territorial, Héctor Garay, recordó que "Bertone cuando fue senadora y diputada trajo anteojos a las tres ciudades de la Provincia", y subrayó que "la Gobernadora nos pide que le brindemos respeto y calidad de vida a todos nuestros ciudadanos".

Por último, la subsecretaria de Coordinación de Primera Infancia, Macarena Ruiz, agradeció a la Gobernadora

"por poner en valor a la primera infancia que es muy importante desde la estimulación y, una de las cosas más importantes que perciben los chicos a través de sus ojos, es el mundo que los rodea entonces es muy importante que puedan ver". Además, manifestó que "a partir de eso, los niños pueden desplegar todo su potencial y todas sus capacidades de forma adecuada y correcta".

Estuvieron presentes el ministro de Trabajo, Claudio Carrera, la legisladora Myriam Martínez, secretarios y subsecretarios del Ejecutivo Provincial y medios de comunicación.

Tiempo Fuegoquino y Fm Master's se unen en FZ Media, para acercarle a sus lectores y oyentes una nueva manera de informarse, con una mayor pluralidad de voces, utilizando nuevas tecnologías que nos permitan estar más cerca de la gente.

FZ MEDIA

TIEMPO FUEGUINO **FM MASTER'S**

USHUAIA NOTICIAS **FZ TV**

PROGRAMA VIVIENDAS "TECHO"

"EL GOBIERNO HA PASADO POR ENCIMA DEL MUNICIPIO Y EL CONCEJO DELIBERANTE"

La concejal del Frente para la Victoria, Miriam Mora, aseguró que el gobierno realiza de manera "irregular" la construcción de las viviendas pertenecientes al programa nacional "Techo". Argumentó que no se estarían respetando los Códigos de Edificación y Planeamiento que rigen en la ciudad. Además

RÍO GRANDE. La Concejal Miriam Mora, presidenta de la Comisión de Planeamiento del Concejo Deliberante criticó la construcción de viviendas que el Gobierno de la provincia lleva adelante a través del programa nacional "Techo" en los barrios de la Margen Sur.

La edil consideró importante la posibilidad de que los vecinos, en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a un techo también advirtió que el Gobierno de la provincia estaría llevando adelante la construcción de manera irregular y que esto, en el futuro, va a perjudicar a los vecinos.

Si bien "es una solución para los vecinos por la importante demanda de vivienda que hay" también advirtió que "el gobierno está accionando de manera irregular con relación a los Códigos que tenemos de planeamiento urbano y edificación".

Mora recordó que los barrios en donde se están construyendo las viviendas "han demorado muchos años en regularizarse" además, se han hecho las pruebas de factibilidad con respecto a todos los servicios que tienen que tener".

Además recordó que "los barrios tienen los censos realizados, las mensuras, la cantidad de habitantes que ocupa cada barrio, de ahí surge la cantidad de servicios que van a tener que brindar para la cantidad de vecinos que hay".

Y explicó que "si tenemos pruebas de factibilidad para un barrio en el que hay 1000 vecinos y de repente aparecen 100 viviendas más dentro de estos terrenos o como en el Mirador que se han hecho un loteo y se ha marcado para colocar estas viviendas, entonces dejan de servir las pruebas de factibilidad y comienzan los problemas para brindar los servicios de agua; cloacas; gas y electricidad y deberían realizarse obras complementarias".

Además Mora indicó que actualmente "se están beneficiando 30 vecinos y tengo entendido que en total van



a ser 100 pero a muchas viviendas las están construyendo en patios cuando sabemos que son terrenos de viviendas unifamiliares y las complicaciones van a venir más adelante".

Y en tal sentido insistió en que "el vecino es un beneficiario pero el gobierno de la provincia está actuando de manera irregular porque hemos visto al Ministro de Obras Públicas descargar los paneles de los camiones y él sabe cuáles son los pasos y requisitos que deben cumplir, y debe ir al Municipio".

Y si bien señaló que no se trata de "pedir un permiso por parte del Gobierno de la provincia "si debe informar de que van a instalar más viviendas y ver como se organizan porque esto también está dentro del ámbito municipal y hay un código de Planeamiento Urbano y de edificación que no se está respetando pero no es que no se está respetando ahora, el Gobierno no lo respeta desde hace tiempo y la mayoría de las obras que tiene terminada e inauguradas son obras que no han cumplido con los requisitos".

Mora también criticó el hecho de que para llevar adelante la construcción "han traído todos los materiales de afuera cuándo hubiera sido bueno

viviendas de material ligero y hay que tener conciencia de cómo deben realizarse la construcción de esas viviendas y que estén reglamentadas porque antes no se les exigía pero ahora deben presentar planos, incluso cuando la van a mover de terreno a terreno tienen que presentar planos de todas las conexiones que tienen hechas" por lo tanto aseguró que "el perjudicado va a ser el vecino".

Mora también indicó que "los materiales que están descartando y todo lo que sacan de los patios lo están tirando a la calle y a la vereda en lugares que ya están pavimentados, que tienen los cordones cuneta; que tienen las boca de tormenta que después se van a tapar toda esta mugre que están tirando".

Y finalmente indicó que "han pasado por arriba al Municipio y al Concejo Deliberante con este tipo de accionar y perjudican al vecino" y también mencionó la situación en el barrio El Mirador "donde han marcado terrenos y ahí no hay ningún servicio, es como si el Gobierno estuviera alentando las usurpaciones".

Plan de Obras 2017-2019

Estamos ejecutando el plan de obras más importante de la historia de la ciudad

Continuamos trabajando en:



Calles



Sendas peatonales



Arreglos de veredas



Pavimentación



Parqueización



Playones



Juegos



Iluminación



Edificaciones



Pintura



Mobiliario urbano



Señalética

Todos juntos, estamos haciendo una Ciudad más linda.



más linda



Jorge Blanco

En este momento de profundo pesar, Liliانا Martínez Allende, Alejandro Vernet y familia, quieren rendir un sentido homenaje a quién en vida fuera, Jorge Blanco, y acompañan en sentimiento a familiares y amigos ante su irreparable desaparición.

Elevamos una plegaria en su nombre, rogando por su descanso eterno

ENDEUDAMIENTO POR EL CASINO

“SIEMPRE LA CULTURA HA QUEDADO RELEGADA POR FALTA DE PRESUPUESTO”, DIJO MARTÍNEZ

La legisladora Myriam Martínez (FpV) defendió la aprobación del proyecto para adquirir el Casino de Ushuaia en 10 millones de dólares. Mencionó la falta de espacios para el desarrollo de actividades culturales. “Creemos que le tenemos que dar un valor a la cultura y necesitamos tener un espacio”, remarcó.

RÍO GRANDE. Luego de que la Legislatura autorizara un endeudamiento de 10 millones de dólares para adquirir el Casino de Ushuaia y convertirlo en un centro cultural, la legisladora Myriam Martínez defendió la medida adoptada y consideró que “en Ushuaia no tenemos nada y tenés que terminar alquilando hoteles”.

“La provincia está invirtiendo en servicios de agua, cloacas y gas, marcando un proyecto con prioridades”, aseguró Martínez por Fm Aire Libre. Y recordó que en Río Grande “lo único que tenemos es el (Centro Cultural) Yaganes, que alberga a 400 personas muy apretadas. Si tenemos que hacer un evento cultural tenemos que solicitar el gimnasio de una escuela”.

Según Martínez, el endeudamiento aprobado “es una posibilidad, hay que ver si se puede realizar la operación. Tal vez no tengamos la suerte y nos digan que hay otra oferta”.

La legisladora manifestó que la tasación del inmueble la realizó el tribunal de tasaciones de la nación y que, de ser aceptada por los dueños del inmueble, la transacción se pagará en cuotas.

“Creemos que le tenemos que dar un valor a la cultura y necesitamos tener un espacio. La aire libre es muy difícil. La cultura siempre ha quedado relegada por falta de espacio o falta de presupuesto. Si uno tiene la posibilidad, no se tiene que quedar”, aseguró Martínez.



Tribunal de Tasaciones

La gobernadora Rosana Bertone se manifestó sobre el polémico endeudamiento de 10 millones de dólares que fue aprobado por legislatura para la adquisición del Casino de Ushuaia, y por el que los legisladores de la oposición dijeron que “han convertido a la legislatura en una inmobiliaria”.

En un evento de entrega de lentes recetados para niños, en la ciudad de Río Grande, la gobernadora dio un extendido discurso donde se refirió a la polémica por el Casino.

“Les quiero decir a esos legisladores que en nuestro país hay códigos, existe el derecho civil y comercial, el derecho de condominio de dominio, y esta provincia durante muchos años no ha otorgado títulos de propiedad, ni del IPV, ni de tierras fiscales, ni las grandes estancias, es un desbarajuste lo que hay con respecto a la propiedad en nuestra provincia”, dijo Bertone.

Y agregó que “yo que soy una mujer del derecho y de las leyes, creo que lo que puedo dejar como legado es que en esta provincia cada uno pueda tener su situación regularizada. Estoy agradecida a la legislatura que me dio la posibilidad de regularizar los títulos de propiedad de la misión salesiana, algo

histórico, desde años que están sin su título”.

También hizo referencia a la transferencia de las casas de YPF, “la intentaron todos los gobernadores y ninguno pudo”, dijo, y mencionó que el colegio Don Bosco tampoco tenía título. “Esto no lo puedo hacer por un decreto, las leyes dicen que tiene que ser por ley”, aseguró.

“Aquí se han otorgado títulos por decreto que son nulos. Nosotros tratamos de hacer las cosas bien de acuerdo a derecho. Y fuimos a legislatura a obtener la correspondiente autorización”, manifestó Bertone.

Sobre el nuevo centro cultural en Ushuaia, la gobernadora habló de “esta decisión, que para algunos ha sido bastante controvertida, pero vamos a tener la posibilidad de obtener un inmueble para el área de cultura, porque si queremos hacer una actividad cultural tenemos que alquilar”.

“Los dueños pretendían venderlo a buen precio a otro sector privado y nosotros, como estado vamos a hacer una opción de compra, si lo expropiaba tenía que pagar el precio del tribunal de tasaciones de la nación, si acuerdo un precio todos salimos ganando”, dijo la gobernadora.

T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WEB + DIARIO IMPRESO

CONTACTATEI
publicidadestf@gmail.com
(2964) 422255



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

CUESTIÓN MALVINAS

PARA ARGÜELLO, LAS DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN EL REINO UNIDO SON "GRAVÍSIMAS"

El representante argentino ante el Reino Unido reconoció en un tuit al ilegítimo gobierno inglés como las "autoridades" de Malvinas. Argüello espera que Sersale y el canciller Faurie sean citados por el Parlamento para dar explicaciones y retractarse públicamente.

USHUAIA. El secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas Jorge Argüello calificó de "gravísimas" las manifestaciones del embajador argentino ante el Reino Unido Carlos Sersale, quien en una publicación realizada en la red social Twitter reconoció al ilegítimo gobierno de las islas Malvinas como "las máximas autoridades de las islas". Argüello exigió la inmediata retractación pública del funcionario, que además podría ser pasible de sanciones por incurrir en la figura técnica de "aquiescencia" (reconocimiento tácito que la otra parte puede interpretar como consentimiento).

Argüello alertó que dicha figura técnica "le costó muy cara al Reino de Noruega en su disputa por Groenlandia Oriental con Dinamarca" cuando en el año 1919 el Canciller noruego Nils Claus Ihlen reali-



más altas sanciones dada su responsabilidad y su cargo" aseveró el secretario.

"Las palabras del Embajador Sersale no son un hecho aislado, y eso revisite la situación de mayor peligrosidad, ya que la utilización de la denominación de "pueblos" por parte del Canciller Jorge Faurie es altamente preocupante" sostuvo Argüello. "El Canciller mencionó la existencia de "dos pueblos". Esto no es así y es gravísimo, ya que el concepto de "pueblo" desde el punto de vista jurídico, es el fundamento para la existencia del derecho a la libre determinación" advirtió.

En Malvinas "no hay un pueblo separado sujeto a la libre determinación, tal y como lo sostuvo la ONU" aclaró el secretario. "Por ejemplo, cuando el Reino Unido intentó incorporar una expresa mención al derecho de libre determinación en lo que a posteriori pasó a ser la Resolución 40/21 del 27 de noviembre de 1985, la Asamblea General lo rechazó de plano. La razón es simple: a diferencia de los casos comunes de colonialismo, esto es, de sojuzgamiento de un pueblo entero por la potencia europea, en el caso Malvinas se trata del desplazamiento de un joven Estado independiente de una parte de su territorio, de naturaleza insular, escasamente habitado y sin una población originaria, por la máxima potencia colonial de la época" argumentó.

Los habitantes de las Islas "son una población de origen británico en un territorio en disputa" por lo que los allí nacidos, para el derecho argentino (ius soli)

son considerados como argentinos. "La Argentina no acepta estar compuesta por distintos pueblos (a diferencia de Bolivia, por ejemplo) sino que somos una Nación con un solo pueblo, el pueblo argentino. Aún más preocupante fue el hecho de que volvió a referirse a "dos pueblos" ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y nunca se retractó" cuestionó el funcionario provincial.

En otra muestra de la innumerable cadena de desaciertos del gobierno nacional respecto a la Cuestión Malvinas, el pasado lunes 5 de diciembre, y previo al encuentro mantenido con el Embajador

británico Mark Kent, el Canciller Faurie "en un acto totalmente innecesario y que reviste enorme preocupación dado su despropósito" se reunió con Nicolás Aguiar -estudiante seleccionado por la Embajada británica para viajar a las Islas Malvinas en el marco del concurso realizado en conjunto con el ilegítimo gobierno del archipiélago. "Se trata de un completo despropósito ya que se está recibiendo a un ganador de un concurso patrocinado por el ilegítimo gobierno de las islas Malvinas y mediante dicho acto, se lo estaría legitimando" criticó Argüello.

"Todas estas acciones son de una peligrosidad extrema para la posición jurídica argentina, al haber sido realizadas tanto por el Canciller de la Nación como por el Embajador argentino ante la potencia con la cual se mantiene la disputa de soberanía" manifestó el secretario.

Para Argüello "es imperioso que se cite tanto al Canciller como al Embajador para que se retracten públicamente de sus dichos y que la Argentina deje en claro también públicamente que los dichos del embajador Sersale fueron pura y exclusivamente por su cuenta y que no obligan al Estado argentino" concluyó el secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas.

"ES IMPERIOSO QUE SE CITE TANTO AL CANCELLER (FAURIE) COMO AL EMBAJADOR (SERSALE) PARA QUE SE RETRACTEN PÚBLICAMENTE DE SUS DICHS", RECLAMÓ JORGE ARGÜELLO.

zó una declaración a favor de la soberanía de Dinamarca sobre Groenlandia y la Corte Permanente de Justicia Internacional (predecesora de la CIJ) consideró que "una declaración unilateral hecha oralmente por el Ministro de Relaciones Exteriores de un país al ministro de otro, en nombre de su Gobierno es internacionalmente obligatoria". Por lo tanto "las palabras del embajador argentino, desconociendo la autoridad del Presidente de la Nación sobre un territorio nacional y particularmente de la Gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y reconociendo al ilegítimo gobierno como la máxima autoridad es altamente peligroso para la posición jurídica argentina, amén de ser un accionar totalmente repudiable por parte de un diplomático argentino es pasible de las

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

LEY PROVINCIAL N° 1.168

DESARROLLO SUSTENTABLE ACUÍCOLA

Tierra del Fuego adhirió a los beneficios impositivos para quienes realicen actividades de producción y comercialización acuícola

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

www.legislatura.gub.ar

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CUESTIÓN MALVINAS

MELELLA ENVIÓ UNA NOTA AL PRESIDENTE MACRI PIDIENDO LA REMOCIÓN DEL EMBAJADOR SERSALE

La solicitud es en el marco de las declaraciones del Embajador argentino ante el Reino Unido quien a través de twitter reconoció al ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas como las máximas autoridades de las mismas.

RÍO GRANDE. El intendente Gustavo Melella envió una nota al Presidente de la Nación, Mauricio Macri a quien solicitó la remoción del Embajador argentino ante el Reino Unido, Carlos Sersale, por sus manifestaciones vía Twitter en las que reconoce como máximas autoridades de las islas al gobierno ilegítimo británico.

En la misiva, el jefe comunal asegura que la aseveración de Sersale es "inaceptable de un funcionario de carrera que, con sus dichos, desconoce la legítima autoridad de la Dra. Rosana Bertone, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

"Desde la provincia que contiene a las Islas Malvinas, entendemos que la remoción del Embajador ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Ir-

landa del Norte, será un gesto inequívoco hacia el mundo respecto de una política de Estado que nos trasciende y que debe honrar no solamente la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional, sino también la memoria de esos 649 héroes que hicieron su máximo sacrificio por nuestra Patria", manifiesta el Intendente en otro fragmento.

Finalmente, Melella expresa al Presidente Macri el orgullo que sienten los vecinos de Río Grande de que nuestra ciudad sea la "Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas", y destaca que "creemos y apostamos fielmente al diálogo como medio excluyente para la resolución del conflicto de Malvinas y la urgente apertura de renegociaciones en materia soberana, por lo cual ten-

ga la certeza que todos brindaremos nuestra máxima disposición para trabajar en pos de que en las Islas Mal-

vinas, Georgias y Sandwich del Sur vuelva a flamear nuestro pabellón nacional".

MUNICIPALES

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR DE JORNADAS SOBRE EL SÍNDROME DE ASPERGER

RÍO GRANDE. La inscripción para participar de las Jornadas, que tendrán lugar el próximo 9 de febrero, ya se encuentra disponible vía web en la página de la municipalidad de Río Grande www.riogrande.gob.ar/salud

Se trata del primer encuentro que se abordará en la ciudad sobre esta problemática, y que alcanzará a varias provincias de la Patagonia. Su importancia está dada por la jerarquía de los expositores que han comprometido su asistencia, tales los casos de los Dres. Ernesto Orlando Wahlberg y Sebastián Cukier; las Dras. Natalia Barrios y Aldana Hosni; la Mgter. Silvana Corso y la Lic. Lorena Boschetti.

La jornada se hará en la Casa de la Cultura el sábado 9 de febrero próximo de 8 a 18 hs, organizado por el Municipio y Asperger Río Grande y toda la comunidad está invitada.

El síndrome de Asperger fue reconocido por la comunidad científica en 1994 e incluido en

2013 como parte del TEA (Trastorno de Espectro Autista). Los TEA, y el síndrome de Asperger en especial, son trastornos que afectan al neurodesarrollo del niño.

Son menores que tienen un aspecto e inteligencia normal y, a veces, incluso superior a la media. Presentan un estilo cognitivo particular y habilidades especiales en áreas restringidas. Además, supone una discapacidad para entender el mundo de lo social, dando origen a comportamientos inadecuados, como, por ejemplo, gritar en situaciones indebidas, lo que tiene consecuencias negativas para ellos y su entorno.

El Síndrome de Asperger generó un caso de discriminación en nuestro país, cuando un niño con este trastorno había sido cambiado de clase y las madres de sus compañeros lo celebraron en un grupo de WhatsApp. Su tía, indignada, lo hizo público y abrió el debate con un punto común: la intolerancia.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA

TOLHUIN

RÍO GRANDE

[/imcofue](https://www.facebook.com/imcofue)

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



MUNICIPALES

EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS CUMPLE UN AÑO CON MÁS DE 10.500 PRESTACIONES

Con más de 10.500 prestaciones, el Laboratorio de Análisis Clínicos "Fernando Carlos Matera" del Municipio, que funciona en Chacra II, atiende una demanda social importantísima complementando la oferta existente en la ciudad.

RÍO GRANDE. El secretario de Salud, doctor Walter Abregú, se refirió al primer aniversario del Laboratorio de Análisis Clínicos "Fernando Carlos Matera", que funciona en la zona de chacra II, precisamente en la intersección de las calles Sobral y Anadón.

Con más de 10.500 prestaciones, este centro de atención municipal

para análisis clínicos llegó para sortear una demanda social importantísima complementando la oferta existente en la ciudad.

En este sentido, Abregú realizó un balance y remarcó que "la verdad que es muy positivo, el laboratorio, que lleva el nombre de nuestro querido y recordado Fernando Carlos Matera,

GOBIERNO

CREAN PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN NEONATAL



RÍO GRANDE. El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Salud, creó el Programa Provincial de Pesquisa Neonatal que contribuirá al control médico y diagnóstico temprano de las patologías analizadas de todos los niños y niñas fueguinos en el primer mes de vida.

Al respecto, desde el sistema de salud público se generará una red interdisciplinaria familiar, una evaluación periódica de la cobertura poblacional y de los resultados obtenidos en materia de detección precoz neonatal.

Asimismo, se confeccionará un Registro Único Provincial de Pesquisas neonatales en el ámbito público y privado.

El objetivo de este programa

será controlar el cumplimiento de la cobertura integral de los recién nacidos en Tierra del Fuego para así desarrollar estadísticas y por lo tanto planificar y propiciar la capacitación del personal de salud involucrado en la atención de los bebés recién nacidos.

Por consiguiente, los hospitales, clínicas o cualquier centro asistencial que atienda nacimientos deberán remitir toda la información inherente a nacimientos, estudios y/o pesquisas neonatales y cualquier otro dato referente a este nuevo programa.

Finalmente, desde el poder ejecutivo provincial se impulsarán campañas de difusión de esta ley a través de todos los canales de comunicación masivos provinciales



uno de los precursores que nos ayudó desde la Fundación Garrahan para darle impulso a esta obra, hoy está cumpliendo un año".

"La verdad que estamos muy contentos de brindar un nuevo servicio a la comunidad -agregó Abregú-, los vecinos muy contentos, sobre todo por el hecho de poder acceder a tener un turno, sin tener que esperar mucho tiempo. Hoy en día es un sistema informático, que nos permite que no tengan que hacer colas innecesarias, en los cuales también hemos avanzado mucho desde el Municipio, desde el área Técnica, muy contentos y felices".

Además, señaló que en este primer año de funcionamiento, el laboratorio realizó "alrededor de 10500 prestaciones" y añadió que "hemos tenido un incremento bastante alto en los últimos tres meses, y eso tam-

bién nos llena de alegría, de poder brindarles a nuestros vecinos la posibilidad de tener otro foco de atención en lo que es laboratorio de análisis clínicos".

"la idea es seguir creciendo y ofrecerles otros servicios" señaló el Secretario de Salud, al tiempo que comentó que "la idea es requerir otra aparatología para que puedan hacerse todo tipo de análisis y que no tengan que ser derivados. Queremos estar cerca de ellos y brindarles una mejor atención, es de destacar y felicitar a todo el equipo".

Por último, Abregú recalcó que "vamos a seguir creciendo, vamos a tener pronto novedades con la incorporación de otras especialidades para que todos los vecinos de nuestra ciudad se sientan bien contenidos, tal como se lo merecen y tengan una mejor calidad de vida".



PRESUNTA CONTAMINACIÓN DEL RÍO GRANDE

“SE VA A DETERMINAR LAS OBLIGACIONES QUE TENDRÁN EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO”

La secretaria de Obras Públicas explicó cuál es la posición del Municipio en el marco de la causa judicial iniciada por el Gobierno sobre la presunta contaminación del río Grande. Explicó que se solicitó a la justicia ampliar la toma de muestras en las inmediaciones de todos los caños que tienen descarga, además especuló con la posibilidad de que la Justicia disponga responsabilidades y obligaciones para el Municipio y la provincia.

RÍO GRANDE. La secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio, Gabriela Castillo se refirió a la causa en la que se investiga la presunta contaminación del Río Grande. La funcionaria municipal se refirió al tema luego de la toma de muestras realizadas por el Juez que entiende en la causa.

Castillo explicó, en FM Del Pueblo, que “se acordó, a pedido del Municipio, un estudio de la zona” dado que “se habla de contaminación y entendemos que no es sólo analizar el vuelco del agua que sale del caño sino que para hablar de contaminación tenemos que hablar de un residual en el lugar que depende de cuánto volumen, que tipo de líquido ha salido y durante cuánto tiempo”.

Por lo tanto, “el Municipio ha planteado la necesidad de hacer un estudio en la salida de cada uno de los caños para que se haga un análisis del impacto en la zona” dado que “se habla de contaminación alegremente y nunca se ha hecho un análisis de lo que sale de cada uno de los caños ni de la planta de tratamiento, ni de la máxima norte ni de la máxima sur, y ni siquiera de ninguna de las 46 salidas de pluviales de la ciudad”.

Por lo tanto “hemos acordado en sede judicial poder hacer todo este es-



tudio y recién ahí se puede empezar a hablar de análisis de impacto y no como pasa hoy que se hacen apreciaciones en el aire sin tener datos fehacientes de estudios sobre la masa de agua y el suelo en las proximidades de cada uno de los caños”.

Además Castillo aseguró que “el

Municipio ha entregado documental que respalda todo lo que viene haciendo y todo lo que tiene en ejecución dado que la provincia plantea una relación con lo que fue la causa ACU cuando la provincia y la provincia estuvieron demandados por el río” y consideró que “si la provincia está demandando al Municipio en realidad se está demandando a sí misma porque la conexión con esa causa eran responsabilidades que involucraban al Municipio y a la provincia”.

Por lo tanto “la justicia determinará cuál es el Estado de situación actual si es que es necesario llevar adelante un plan de trabajo de ambas partes y cuáles son las responsabilidades que debe asumir el Municipio y cual la provincia”.

Castillo aseguró que desde el Municipio “estamos tranquilos porque entendemos que no está el proceso completo sobre los efluentes que salen en la máxima norte y en la salida de Margen Sur, claramente si hay un proceso de pretratamiento y filtrado

que se realizan en la 22 plantas elevadoras que hay en la ciudad y no estamos hablando de que el flujo crudo está saliendo sin ningún tipo de tratamiento”.

Y aseguró que “hay otros proyectos para llevar adelante”, por lo tanto “esperamos ver cuáles son las responsabilidades y acciones que debe completar el Municipio para ir mejorando y cuales le corresponden a la provincia porque la DIPOSS tiene la responsabilidad de las obras que tienen que ver con troncales de agua y cloaca y estaciones de finalización”.

Explicó también que desde el Municipio “podimos compartir con el juez otros proyectos que tenemos”, además “entendemos que la planta de tratamiento funciona bien, hemos crecido en equipos, en mejoramiento de la planta en instalaciones de laboratorio y un montón de mejoras que se han venido haciendo en el 2017 y 2018 y proyectos que tenemos a futuro como segunda etapa más allá de otras redes por la ciudad”.



Jorge Blanco

El Bloque de Legisladores de la UCR, Pablo Blanco, Liliana Martínez Allende y Oscar Rubinos, quieren rendir un sentido homenaje a quién en vida fuera, Jorge Blanco, y se suman al dolor que hoy atraviesa su hijo, familiares y amigos ante su irreparable desaparición.

Elevamos una plegaria en su nombre, rogando por su descanso eterno



Jorge Blanco

Los integrantes de la Unión Cívica Radical distrito Tierra del Fuego, quieren rendir un sentido homenaje a quién en vida fuera, nuestro correligionario Jorge Blanco, y se suma al dolor que hoy atraviesa su hijo, familiares y amigos ante su irreparable desaparición.

Elevamos una plegaria en su nombre, rogando por su descanso eterno



Unión Cívica Radical distrito Tierra del Fuego



Jorge Blanco

En este momento de profundo dolor, Pablo Blanco, Graciela Montani y familia, quieren rendir un sentido homenaje a quién en vida fuera, Jorge Blanco, y acompañan en sentimiento a su hijo, familiares y amigos ante su irreparable desaparición.

Elevamos una plegaria en su nombre, rogando por su descanso eterno

PASO FRONTERIZO

ESPERAN MAYOR CAUDAL DE USUARIOS PARA EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA

RÍO GRANDE. Si bien la mayoría de las licencias en las empresas privadas comenzaron el lunes pasado, desde la Dirección de Límites y Fronteras señalaron que la cantidad de usuarios que pasaron la frontera fue mínima hasta el día de ayer, comparada con la de años anteriores.

Hasta el domingo pasado hubo 11 mil personas que pasaron por el Paso San Sebastián, pero se espera mayor cantidad de usuarios para los próximos días, poniendo el foco en el próximo viernes 21.

Por eso, la Dirección de Límites y Fronteras solicitó a la Dirección de asuntos técnicos del ministerio del interior, encargado de la coordinación de los pasos fronterizos, que gestiones refuerzos para esas fechas en particular.

De la misma manera se solicitó la veda de transporte de carga para los días 17 al 22 de diciembre inclusive, de 5 de la mañana hasta las 12 del mediodía, en el sentido Río Grande-Paso Fronterizo, para que los camiones dejen circular libremente a los particulares.

Con respecto a la documentación que deben presentar los usuarios, el director de límites y fronteras, Néstor Granja, señaló que, en lo que va del año "no ha habido ningún inconveniente como el año pasado, cuando hubo muchos pasajeros que no presentaron la documentación necesaria".

Se recuerda que, para pasar por el paso fronterizo, los mayores de edad deben presentar el DNI -formato Tarjeta- vigente. En el caso de los menores de edad deberán presentar también el DNI -formato Tarjeta o Libreta Celeste Digital- actualizado, Acta de Nacimiento Original -sin plastificar atento que las autoridades migratorias tanto de nuestro país como las de Chile en caso de intentar traspasar el Paso Fronterizo Austral, no las acepta-.

Permiso de viaje expedido por Autoridad Policial, Sentencia Judicial, Acuerdo arribado en el CEDEME con intervención del Asesor Pupilar, o bien Poder otorgado ante Escribano Público a favor del otro progenitor en el supuesto de no estar casados o de la persona mayor de edad que viaja con el menor.

Como información complementaria a tener en cuenta:

Información complementaria:

Actualización DNI menor: Los DNI deben ser actualizados entre los 5 y 8 años, es decir, el menor debe concurrir ante cualquiera de la Delegaciones de los Registros Civiles de la Provincia al cumplir los 5 años y hasta un día antes de cumplir los 9 años, en compañía de uno de sus progenitores o de su representante legal, cada uno con su DNI y el Acta de Nacimiento del menor en Original. El valor del DNI Regular es de \$300 y plazo de recepción en el domicilio es de aproximadamente 30 días desde la tramitación, mientras

que el valor del DNI Express es de \$ 1500, el cual llega a domicilio por correo a los 7/10 días desde la tramitación (vale aclarar que el plazo de envío de los DNI depende de la demanda y demora que tenga el Registro Nacional de las Personas, sito este en Capital Federal, toda vez que es el ente que emite y envía los mismos).

Actualización DNI mayor: Los DNI deben ser actualizados entre los 14 y 15 años, es decir, el joven debe concurrir ante cualquiera de la Delegaciones de los Registros Civiles de la Provincia al cumplir los 14 años y hasta un día antes de cumplir los 15 años, con su DNI y el Acta de Nacimiento en Original. El valor del DNI Regular es de \$300 y plazo de recepción en el domicilio es de aproximadamente 30 días desde la tramitación, mientras que el valor del DNI Express es de \$ 1500, el cual llega a domicilio por correo a los 7/10 días desde la tramitación (vale aclarar que el plazo de envío de los DNI depende de la demanda y demora que tenga el Registro Nacional de las Personas, sito este en Capital Federal, toda vez que es el ente que emite y envía los mismos).

De no contar con el Acta de Nacimiento del menor, la misma podrá ser solicitada por sus progenitores o representantes legales ante las Delegaciones Centrales de los Registros Civiles de la Provincia, las cuales se entregan en el momento y el costo de la certificación es de \$ 300 -solo se abona en efectivo-.

Delegaciones USHUAIA:

Delegación Central: Gobernador Campos N° 1465, Casa 42, Barrio 60 Viviendas, teléfono: 2901 -421371, atención al público de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

Centro de Documentación Rápida Paseo del Fuego Shopping: Perito Moreno N° 1460, 2do Piso, atención al público de lunes a viernes de 09:30 a 20:30 horas.

Centro de Documentación Rápida Comisaria IV: Los Nires N° 2265, Barrio Río Pipo, horario de atención al público de 09:00 A 16:00 horas.

RÍO GRANDE:

Delegación Central: El Cano N° 110, teléfono: 2964 - 421994, atención al público de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

Delegación Chacra II: Prefectura Naval N° 333, teléfono: 2964 - 445322, atención al público de lunes a viernes de 13:30 a 19:00 horas.

Delegación Chacra XIII: Hma. María Ruiz N° 340, atención al público de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

Delegación Margen Sur: Wonka N° 380, teléfono: 2964 - 441325, atención al público de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

TOLHUIN:

Delegación Central: Rafaela Ishton N° 452, teléfono: 2901 - 492169, atención al público de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

GOBIERNO

TIERRA DEL FUEGO ADHIRIÓ A LA LEY NACIONAL QUE OTORGA COBERTURA A LA REPRODUCCION ASISTIDA

La autoridad de aplicación de la provincia, El Ministerio de Salud, realizará un monitoreo para que las obras sociales y servicios de medicina prepaga den cumplimiento estricto de esta Ley



RÍO GRANDE. El gobierno provincial, a través de su autoridad de aplicación, el Ministerio de Salud adhirió a la Ley nacional 26.862 de "Reproducción Médicamente Asistida".

Al respecto el ministro de salud Guillermo Ruckauf instruye a la Obra Social de Tierra del Fuego (OSEF) y a las prestaciones de medicina prepaga a que den cumplimiento de esta adhesión.

La Ley 26.862 y su reglamentación cubren la necesidad de ser madres o padres a aquellas personas que no pueden procrear por medios naturales. Esta nueva legislación se inscribe en el marco de la ampliación de derechos que caracteriza los avances dispuestos por el Gobierno provincial, contemplando de manera igualitaria e inclusiva los derechos de toda persona a la paternidad/maternidad y a formar una familia.

Al respecto, el sector público de la salud, las obras sociales reguladas

y otras entidades de la seguridad social incorporarán como prestaciones obligatorias y a brindar a sus afiliados o beneficiarios, la cobertura integral de las técnicas de reproducción médicamente asistida.

La autoridad de aplicación de la provincia, El Ministerio de Salud, realizará un monitoreo para que las obras sociales y servicios de medicina prepaga den cumplimiento estricto de esta Ley.

Asimismo, el poder ejecutivo a cargo de la Gobernadora Bertone realizará las adecuaciones presupuestarias pertinentes para poder dar cumplimiento a esta ley.

Finalmente, la ley de reproducción asistida brinda la posibilidad de que todas las parejas fueguinas que luchaban por ser padres y no contaban con los medios para acceder a un tratamiento de fertilización lo obtengan de manera gratuita e inclusiva

Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191,88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

GREMIALES

PERSONAL AERONÁUTICO REALIZARÁ UN BANDERAZO EN APOYO A AEROLÍNEAS

El 22 se realizará un "banderazo" en el Mirador del Paso Garibaldi organizado por el Personal Aeronáutico. Será en defensa de la línea de bandera y de la soberanía.

RÍO GRANDE. El próximo sábado se realizará un "banderazo" para defender la línea de bandera y la soberanía de los cielos argentinos, el mismo se llevará a cabo en el Mirador del Paso Garibaldi y se convoca a "todo el pueblo fueguino a manifestarse a las 12 horas" porque "destruir Aerolíneas Argentinas es aislar a Tierra del Fuego".

Al respecto desde la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) informaron que se impulsa el 'Banderazo' en el Mirador del Paso Garibaldi, el 22 de diciembre, a las 12.00 y convoca a todo el pueblo fueguino a acompañarlos en esta manifestación.

Desde el gremio aseguraron que dicho acto es "en defensa de nuestra línea de bandera, la soberanía de los cielos argentinos y la dignidad de todos los trabajadores" porque "destruir Aerolíneas Argentinas es aislar a Tierra del Fuego".

Cabe resaltar que los principales gremios aeronáuticos se oponen a lo que consideran una "extranjerización" de la actividad impulsada por el Gobierno, llamando a defender la línea de bandera que tiene nuestro país. Justamente desde el gremio que nuclea a los pilotos denunciaron un "achicamiento de rutas, de flotas, desvinculaciones de pilotos", entre otras medidas.

Los gremios denuncian que "el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Transporte y a través de la ANAC, Administración Nacional de Aviación Civil mediante la resolución 895/18 ANAC publicada en el boletín oficial, modifi-

có la RAAC 61 permitiendo el ingreso y la validación automática, de licencias pertenecientes a pilotos extranjeros, sin exámenes en argentina, que acrediten pericia y los máximos estándares de seguridad".

Para los trabajadores vinculados a la actividad aérea comercial con esta medida el Gobierno no solo prioriza el trabajo extranjero en el país en detrimento del trabajo argentino de calidad, sino que ataca directamente a los sindicatos del sector y a la aviación civil y general argentina, degradándola y precarizándola.

Por estos motivos anunciaron que en Tierra del Fuego serán parte de la jornada de protesta nacional, prevista para el próximo 22.

En conciliación

Vale recordar que se había convocado a un paro por 48 horas de los trabajadores de la aeronavegación para el jueves y viernes pasado, pero que antes de su concreción se dictó la conciliación obligatoria por lo que levantaron la medida resuelta en rechazo a la resolución 895/18 que modifica la validación de las licencias de los pilotos extranjeros.

Finalmente se suspendió la norma sobre instructores de vuelo extranjeros en el marco de la reunión en la Secretaría de Trabajo, al menos hasta fin de año; después de Navidad habrá un nuevo encuentro por lo que los trabajadores suspendieron las medidas de fuerza que tenían programadas sino se daba mar-

cha atrás con la decisión. Desde la ANAC aclararon que "el artículo 106 del Código Aeronáutico no limita a que el extranjero sea sólo instructor. Siempre que se cum-

plan los requisitos de excepcionalidad y motivo técnico, el extranjero puede ser piloto o copiloto, sin necesidad de que sea calificado como instructor".

TRABAJADORES MUNICIPALES

ASOEM APUESTA A LA SALUD



RÍO GRANDE. El Secretario General de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) Gustavo Morales, anunció la intención del gremio municipal de avanzar con los departamentos de derivados en Buenos Aires con un trabajo articulado con la Delegada Congresal Mónica Becerra.

Morales informó que están trabajando en la creación de consultorios médicos en la sede gremial y en la decisión de avanzar con los departamentos de Derivados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en una tarea articulada con Mónica Becerra, Delegada Congresal. "Lo hemos analizado, vamos a proponer una garantía y sabemos que es factible y se va a sostener solo en el tiempo" al tiempo que también anunció la ampliación de la sede "para que toda la parte gremial esté arriba y que en la planta baja funcione consultorios médicos".

El dirigente gremial explicó que "el patrimonio más importante que tiene el Municipio son sus trabajadores, y cuando se dice 'Municipio Saludable' debe significar que sus trabajadores estén saludables y la idea de tener los consultorios es que cualquier problema de salud del trabajador municipal, se detecte tempranamente. Especialmente en factores de riesgo como hipertensión arterial, glucemia y otros, para detectarlos antes de que sea tarde, para nosotros eso es un municipio saludable: tener a los trabajadores físicamente sanos".

Morales además destacó el trabajo realizado en materia de derivaciones por parte de Mónica Becerra. "Si hay

alguien que conoce el tema es ella". Fue la propia Mónica Becerra quien durante el acto de asunción de la nueva Comisión Directiva recordó que "en la ciudad de Buenos Aires existe desde hace muchos años un espacio y el Intendente me dio la posibilidad, hace cuatro años y medio, de poder ir a trabajar allá con el programa de derivaciones del área de Salud del municipio".

Becerra además recordó que "nosotros no solo acompañamos a los compañeros municipales y a sus familias en caso de derivaciones, sino a todas las obras sociales. Es decir, estamos haciendo un trabajo muy importante y no es fácil estar allá. Sabemos que es muy difícil porque sabemos que hay gente que no tiene ni para una noche donde dormir porque la plata no alcanza y queda una parte de la familia acá y la otra parte allá".

La dirigente gremial agradeció a la conducción, tanto la saliente como la entrante, por el apoyo a esta iniciativa. "Es necesario que los municipales puedan contar con un espacio para las derivaciones en Buenos Aires con un departamento, porque allá se vive otra realidad que vivimos en la Delegación y que abarcamos mucho trabajo y por eso la idea es seguir acompañando y entiendo que el Intendente va a seguir acompañando" a la vez que agradeció "a todos los compañeros municipales; nosotros estamos para acompañar a cada uno de ellos y en mi caso con una doble función: como Delegada representando al gremio y como funcionaria municipal. Ojalá que no lo necesiten, pero estamos para darles una mano".



POLICIALES

UN AUTOMÓVIL CHOCÓ CONTRA UN POSTE Y CAYÓ SOBRE UNA CASILLA EN MARGEN SUR

Un vehículo protagonizó un particular siniestro. En el sector de los asentamientos de la Margen Sur del barrio Provincias Unidas, chocó contra una columna de hormigón perteneciente al sistema de alumbrado público. La misma terminó cayendo sobre el techo de una casilla. El conductor huyó del lugar.

RIO GRANDE. Minutos antes de las 11 de la mañana se produjo un accidente de tránsito en el sector de Margen Sur.

El siniestro ocurrió sobre la intersección de las calles Héroes de Malvinas y 27 de Octubre del sector de los asentamientos del barrio Provincias Unidas. Allí un automóvil habría impactado contra una columna de hormigón del sistema de alumbrado público, provocando el quiebre de la misma, la cual terminó cayendo so-

bre el techo de una casilla, más precisamente, en la vivienda ubicada en Manzana 5, lote 50, lugar donde reside la familia Cadena.

En diálogo con FM Del Sol, el Director de Defensa Civil Municipal Pedro Franco explicó que “afortunadamente no hay que lamentar lesionados, ya que al momento en que se produjo el accidente, no había moradores dentro de la vivienda”.

Asimismo, dicha caída ocasionó que cables quedaran suspendidos a



una altura de un metro aproximadamente del suelo, por lo que se procedió a vallar todo el lugar a fin de evitar que personas se aproximen hasta tanto se produjera el arribo del personal de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande.

Finalmente, se logró constatar que si bien la columna derribada pertenece al sistema de alumbrado público, los cables derribados no contarían con electricidad, ya que los mismos corresponden a la empresa de Tv por cable de la ciudad.

En el lugar se hizo presente integrantes de la división de Bomberos

Voluntarios, Defensa Civil Municipal, Cooperativa Eléctrica y de la firma de TV Fuego. Por otro lado, Franco agregó que “a raíz de esta situación, hemos dado intervención al personal de Acción Social del municipio para que asista de alguna manera a esta familia, ya que los daños sobre la vivienda son importantes y justo en el sector de la entrada”.

Finalmente, indicaron que el vehículo que protagonizó el accidente, se dio a la fuga, quedando solo restos de autopartes, las cuales se produjo las roturas a raíz del propio impacto contra la columna de hormigón.

SOLO FUE UN SUSTO

QUEMABA PAPELES EN SU VIVIENDA Y VECINOS LLAMARON A BOMBEROS

Un principio de incendio se produjo dentro de una vivienda del barrio Mutual de Río Grande. Una persona se encontraba quemando papeles dentro de un chulengo, lo que alertó y generó preocupación a vecinos, quienes dieron aviso a bomberos. El fuego fue controlado rápidamente, evitando personas heridas y daños de importancia.

RIO GRANDE. Pasadas las 13.15 horas del martes, personal policial, bomberos voluntarios y Defensa Civil acudieron a un llamado de vecinos del barrio Mutual de la ciudad de Río Grande.

Ocurrió luego de que comenzara a salir una importante nube de humo negro del sector trasero de una vivienda ubicada sobre calle Buenos Aires 689, lugar donde reside Esteban Rosso, lo que terminó alertando a todos los vecinos del sector, quienes se vieron preocupados ante un posible incendio.

Rápidamente personal policial y de bomberos arribaron al lugar, ingresando y constatando que en el sector del patio de la vivienda, se encontraban quemando una impor-

tante cantidad de papeles dentro del chulengo, lo que habría originado el humo negro que alertó y preocupó a los vecinos.

Si bien no se confirmó de manera oficial, efectivos policiales que actuaron en el lugar, indicaron que mientras se encontraban quemando papeles, el fuego se habría descontrolado por momentos, logrando controlar la situación el mismo propietario del lugar. Asimismo, el personal bomberil ingresó con una manguera a fin de sofocar cualquier brasa y que producto del fuerte viento, terminar afectando al resto de la morada o las viviendas lindantes.

Afortunadamente no hubo que lamentar personas heridas o grandes pérdidas y daños sobre la vivienda.

FUERON INDAGADOS

DETENIDOS POR ASALTO A MANO ARMADA SE NEGARON A DECLARAR

Este martes los delincuentes Jonathan Parra y Roy Flavio Damián Alberti fueron trasladados hacia los Tribunales para ser indagados. Permanecen detenidos por el violento asalto a mano armada a un kiosco de Margen Sur. Ambos se negaron a declarar, en tanto que la defensa solicitó la excarcelación. Este miércoles el Juez deberá resolver la situación.

RIO GRANDE. Tal como estaba previsto, en horas de la mañana, personal de la Comisaría Cuarta procedió a realizar el traslado de Jonathan Parra y Roy Flavio Damián Alberti hacia los Tribunales del ex Campamento YPF.

Ambos sujetos, se encuentran detenidos por el violento asalto a mano armada a un kiosco del sector de Margen Sur en horas de la noche del domingo.

Los reconocidos malvivientes fueron asistidos por la Defensoría Oficial, la cual les recomendó abstenerse a declarar en la indagatoria ante el Juez de Instrucción a cargo de la Feria Judicial, Dr. Raúl Sahade.

Por otro lado, la Dra. Lorena Nebreda (Defensora) solicitó la excarcelación de ambos delincuentes, medida que deberá resolver en las próximas horas el magistrado, aguar-

dando a la vez, el informe por parte del Fiscal, quien aún no ha resuelto si hacer lugar o no al pedido de excarcelación.

Cabe recordar que los malvivientes fueron identificados gracias a las cámaras de seguridad del comercio asaltado, y si bien utilizaron un arma de fuego, la misma no pudo ser encontrada durante los allanamientos. Asimismo, Jonathan Parra el pasado mes de julio fue condenado a dos años y seis meses de prisión por el delito de “lesiones leves” y “Amenazas agravadas” al utilizar un arma de fuego para agredir físicamente y amenazar a un vecino. Actualmente se encontraba en libertad bajo pautas de conducta; en tanto que el pasado mes de noviembre, fue sorprendido con cocaína y marihuana dentro de un vehículo durante un control policial.



DEPORTES

LA FEDERACIÓN DE HOCKEY CERRÓ EL AÑO COMPETITIVO

La Federación de Hockey de Tierra del Fuego selló las acciones de la Liga Provincial del presente año. URC, en Damas, y Tolhuin, en Caballeros, se adjudicaron el certamen.



USHUAIA. La Federación de Hockey de Tierra del Fuego cerró días atrás su calendario 2018, que tuvo una intensa acción deportiva tanto con presencia de selecciones en nacionales, organización del Nacional de Sub 14 y Sub 16 en la capital fueguina, y desde luego, con la puesta en escena de la Liga Provincial.

En el tiempo de balances, ha sido un semestre muy intenso para la Federación. En la competencia oficial, en planteles superiores femeninos, Ushuaia Rugby Club, que había sido el mejor en la fase clasificatoria con un acumulado de 25 puntos a su favor a lo largo del torneo, demostró su poderío individual y colectivo, y se adjudicó el campeonato.

En los play offs, URC se impuso en semifinales ante Los Niños, por 5 a 2; y luego, derrotó, por 3 a 0, en la final a Universitario, que se deshizo de Colegio del Sur, por 2 a 1, en la instancia previa. El tricolor ushuaiese fue el gran campeón, que tuvo además a la goleadora

del campeonato y a la valla menos vencida del torneo, Karina Muñoz y Jesica Jarrys, respectivamente.

Por su parte, el tercer puesto quedó a manos de Colegio del Sur, que goleó en el compromiso cúlmine a Los Niños, por un marcador de 4 a 0.

En lo que respecta a los Caballeros, Ushuaia Rugby Club fue el mejor elenco en la fase clasificatoria, pero después cedió, ante Tolhuin, en la final, por 3 a 1. Justamente, en semifinales, en los play offs, URC le ganó por amplio margen a Trébol, por 7 a 3; en tanto que Tolhuin venció 3 a 0 a Uaken.

Por el tercer sitio de las posiciones finales, el conjunto de Trébol se impuso por la mínima diferencia a Uaken, por 3 a 2, y se subió al último escalón del podio.

En la etapa de clasificación, URC sumó 28 puntos, con 44 goles a favor y 17 gritos en contra (lo que significó una diferencia de gol de 27 goles) y fue el único invicto de la fase con 8 partidos ganados y cuatro empatados en los 12 que dispu-

tó. Mientras que Tolhuin concluyó con 8 partidos ganados, 2 empatados y 2 perdidos, que hizo un total de 26 puntos; cifra que igualó con Uaken, pero con una diferencia de gol de 23 goles contra 16 de Uaken.

El goleador del torneo de Primera División de varones fue Gonzalo Casabona del equipo subcampeón de la Liga, en tanto que el mejor arquero de la edición 2018 del campeonato provincial fue José Martínez, quien ha sido una de las figuras del campeón de la localidad mediterránea.

URC, el mejor del sub 18 Damas

En el segmento juvenil de Sub 18 Damas, URC tuvo una competencia lucida y se quedó con lo más alto de las posiciones. En la final, URC igualó 1-1 con Colegio del Sur, y después, en la definición por penales, se impuso por 3 a 2. La goleadora del campeón fue Cecilia Pelloli, mientras que la valla menos vencida fue Camila Zuk (URC). Fotos: Crédito Ofe Díaz (Federación de Hockey de TDF)

MISIONES

ESTUDIANTIL PORTEÑO SE QUEDÓ CON LA DIVISIÓN DE HONOR 2018



MISIONES. La División de Honor 2018 se llevó adelante en el transcurso de la última semana en la provincia de Misiones, con las sedes de Montecarlo y Eldorado, justamente, en dos de las ciudades que recibirán el Mundial de la especialidad en 2019. En la final disputada el domingo por la noche, el elenco de Estudiantil Porteño se impuso con autoridad ante Plastimí, por 6 a 0, y se consagró bicampeón de la competencia más importante a nivel clubes de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón.

El conjunto de la Capital Federal viene teniendo una seguidilla magnífica de logros deportivos, que inició el año pasado con la obtención de la DH 2017 en Mendoza; y esa gran actuación se prolongó, además, en los dos Sudamericanos de Clubes que alcanzó: en 2017, en Uruguay, y, hace algunas semanas, en Comodoro Rivadavia.

Por su parte, el mejor elenco de la provincia de CAFS, Casa Magallanes, cayó en la instancia de cuartos de final, donde perdió por 3 a 2 en los segundos finales ante Andes Talleres de Mendoza; y se quedó en las puertas de la extensión del juego

ya que, a falta de trece segundos, el conjunto mendocino anotó el tanto que le permitió el pase a la siguiente etapa de eliminación directa de la competencia.

El equipo dirigido por el histórico entrenador ushuaiese Alejandro Velazquez, que tiene como emblema y corazón al capitán Marcelo Sánchez; dentro de los galardones y distinciones especiales, finalizó con la valla menos vencida a manos de "Patán" Benítez y el riograndense Facundo Perpetto, flamante refuerzo para el final del año competitivo magallánico, se consagró el goleador del certamen jugado en la tierra colorada.

Principales posiciones Finales DH 38° edición

1° Puesto: Club Atletico Estudiantil Porteño (Metropolitana)

2° Puesto: Plastimí Fut-Sal (Posadas)

3° Puesto: CSD Villa Malcolm (Metropolitana)

4° Puesto: Andes Talleres Futsal (Mendoza)

Foto estudiantil porteño (crédito: Poste Fijo)

Foto magallanes y reconocimientos (crédito: Casa Magallanes)



ECONOMÍA

CON EL CIERRE DE LAS PRIMERAS PARITARIAS PARA EL 2019, NACIÓN CONFIRMÓ TECHÓ DEL 23%

BUENOS AIRES. Los trabajadores de entidades deportivas y los de edificios acordaron un aumento salarial del 23% para 2019 con cláusulas de revisión, según informó este martes el Ministerio de Producción y Trabajo.

Ayer, en la sede de esa cartera, se firmaron los acuerdos paritarios para 2019 de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (Utedyc) -tanto para empleados de gimnasios como mutuales- y de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Fateryh), en el marco de un acto presidido por el ministro Dante Sica.

Durante el 2018, solo un puñado de gremios venció a la inflación oficial anual, que cerrará por arriba de 44%.

En el caso de Utedyc, el acuerdo contempla un aumento del 23% a ejecutarse en cuatro tramos para el caso de los empleados que prestan tareas en gimnasios: 7% con los haberes de junio de 2019, 8% en septiembre, 4% en noviembre y 4% en enero de 2020.

Además, se acordó una revisión del acuerdo, a realizarse en noviembre del año próximo.

Por su parte, los trabajadores de mutuales de este sindicato lograron un ajuste del 23% a ejecutarse en tres tramos: 8% con los haberes de mayo de 2019, 7% en agosto y 8% en octubre.

Asimismo, se firmó el acuerdo paritario correspondiente a los trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, que también contempla un aumento del 23%, pero en este caso a ejecutarse en dos tramos: 11,5% en marzo de 2019 y un 11,5% en mayo, con revisión prevista para julio del año que viene.

Inflación del 47,5%

La inflación es, históricamente, uno de los temas que mayor preocupación genera en la Argentina, y este 2018 no fue la excepción, ya que terminaría con un avance del 47,5% según estimaciones del mercado.



Lo distintivo para este año fue: el fuerte incremento de las tarifas de los servicios públicos, los pasajes y los alimentos, en un contexto donde se comenzó a desarmarse el esquema de subsidios y el dólar avanzó un cerca de un 100% en el año.

Considerando datos sólo hasta septiembre, lo más evidente fue la pérdida de poder adquisitivo de casi 14 puntos porcentuales (teniendo en cuenta que la inflación acumulada llegó ese mes a 32,5% y los salarios, al 18,6%).

De confirmarse el pronóstico del mercado, también habrán perdido contra la inflación el Salario Mínimo, Vital y Móvil (+27,5% en 2018) y las jubilaciones (+29%), con el consecuente achique del bolsillo para estas personas.

Inflación

Sólo hasta noviembre, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló un avance del 43,9% en comparación con igual período de 2017 informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Los rubros que más se encarecieron en los primeros 11 meses del año: Transporte (+63%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (49%) y Equipamiento y mantenimiento del hogar (47%). Desde el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET), asimismo, indicaron que la inflación sobre los salarios registrados llegó al 40,9% en los primeros diez meses. De esta manera, 2018 será el año más inflacionario desde 1991, superando a 2002, 2014 y 2016.

Salarios

El índice de salarios del total registrado muestra un crecimiento del 18,6% acumulado hasta septiembre (último dato disponible) según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). En ese período, los salarios de los trabajadores registrados subieron un 20% (en el sector privado la suba fue del 20,5% y en el público,

del 19,1%) mientras que los sueldos de los trabajadores no registrados avanzaron un 13,5%.

Jubilaciones

El 2018 comenzó con la entrada en vigencia de la Ley de Reforma Previsional, que estableció una actualización trimestral en base a un sistema combinado entre la variación de la inflación (en un 70%) y del aumento salarial promedio (un 30%).

Fue en medio de las denuncias de la oposición, que consideraba que la nueva norma generaría un recorte de hasta 100.000 millones en el monto destinado a los jubilados y pensionados.

En el marco de este nuevo cálculo, los beneficiarios tuvieron un aumento de casi el 29% durante este año, al pasar el haber mínimo jubilatorio de \$ 7247 en diciembre de 2017 a \$ 9.309 este mes. Fueron en total cuatro incrementos.

Consumo interno

La pérdida del poder adquisitivo llevó, como es lógico, a una retracción en el consumo interno. Las ventas en shopping, en este sentido, sufrieron en septiembre su caída más fuerte, cuando la Encuesta de Centros de Compras arrojó un desplome del 15%. Se trató de la tercera baja consecutiva.

El pico de mayor alza se registró en marzo, cuando el indicador avanzó un 16,2%. En el acumulado anual se registra un mínimo avance del 3,1%.

En tanto, las ventas en supermercados y autoservicios mayoristas retroceden un 0,2% a precios constantes. Mientras que, en septiembre, cayeron casi un 12% promedio en el año, según datos últimos difundidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censos). El mejor mes fue marzo cuando el indicador avanzó un 9,5% y el peor, septiembre cuando bajó un 7,9%.

SOCIEDAD

LA CORTE SUPREMA DECLARÓ INCONSTITUCIONAL EL ÍNDICE DE ANSES POR JUBILACIONES



BUENOS AIRES. El máximo tribunal hizo lugar a una demanda presentada por Lucio Orlando Blanco, que se jubiló en 2003 y reclamaba la implementación del sistema que existía antes de que se sancionara la denominada Reparación Histórica.

Anteriormente, para calcular esos aumentos se aplicaba el Índice de Salarios Básicos de la Industria y la Construcción (ISBIC), pero la ANSeS comenzó a utilizar desde hace un tiempo el indicador llamado Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE).

La causa que llegó hasta la Corte Suprema se inició a partir del reclamo de Lucio Orlando Blanco, que se jubiló en el 2003 y comenzó una disputa legal con el Estado por la actualización de sus haberes. El demandante ganó aquel juicio en su momento, pero ahora se discute qué índice debe aplicar el Gobierno para hacer efectivo el pago de los incrementos.

La Sala II de la Cámara de la Seguridad Social falló a favor de Blan-

co y ordenó que se utilice el sistema ISBIC, pero la ANSeS apeló esa decisión y advirtió que está en riesgo la sustentabilidad del organismo previsional.

Los camaristas, en tanto, consideraron que usar el RIPTE para este tipo de casos "vulnera la garantía constitucional del derecho adquirido" del jubilado, ya que ese índice comenzó a funcionar mucho después de que se iniciara la denuncia y no se podría implementar de manera retroactiva.

Según sostiene el abogado de Blanco, Gabriel Greizerstein, su defendido se vería mucho más favorecido si se aplica el primero de esos métodos para calcular el incremento de sus haberes, ya que cobraría el 59 por ciento de su salario como trabajador activo, mientras que con el otro mecanismo pasaría a recibir el 46 por ciento.

Si bien la Corte emitirá un fallo que afectará solamente a este caso en particular, el texto sentará un precedente del que se podrán acoger otros 150 mil jubilados que están en una situación similar.

NACIONALES

EL GOBIERNO LANZÓ SU PROPIO SITIO DE OFERTAS AÉREAS HASTA EL 21 DE DICIEMBRE

BUENOS AIRES. El Ministerio de Transporte y la Secretaría de Turismo anunció descuentos de hasta un 70% en vuelos de cabotaje para volar entre marzo y junio del año que viene. Los pasajes se podrán adquirir desde ayer hasta el 21 de diciembre por medio de la plataforma Viajar.gob.ar.

“La idea es que más argentinos puedan volar por el país. El cabotaje está creciendo 10% este año y vamos a cerrar arriba de 14 millones de pasajeros, cuatro millones más que en 2015, detalló Gustavo Santos, secretario de Turismo de la Nación, cuando lanzó las promociones de la llamada “Feria de vuelos”.

Si bien ayer comenzaron las ofertas puntuales para el año próximo, la plataforma Viajar fue presentada este año y ya tiene 1.500 ofertas, 350.000 usuarios y 1 millón de visitas. Allí,



además, se ofrecen alojamientos, excursiones y pasajes de último mo-

mento sin intermediarios.

De la semana de descuentos participan las principales empresas del sector. La low cost Flybondi es la que más descuento ofrece, con precios que llegan a tener 70% de rebaja. Aerolíneas, Norwegian, Latam y Avianca

proponen ofertas que parten de 20 por ciento.

La aerolínea de bandera, por ejemplo, se compromete a vender tramos por sólo 349 pesos. Córdoba es uno de los destinos a esa tarifa. Latam, en tanto, promete descuentos del 20% al 50%; el monto más alto también es para Córdoba con tramos desde \$348.

Desde Transporte destacan que el sector aerocomercial argentino continúa creciendo y que, en lo que va del año, volaron 12,9 millones de pasajeros, lo que significa una suba interanual del 12% y del 38% respecto de 2015.



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Anímese a exponer sus ideas más creativas dentro del ambiente laboral. De esta forma, podrá conseguir importantes resultados en lo profesional.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Durante esta jornada deberá mantenerse tranquilo, de contrario, no estará apto para solucionar ninguno de los problemas. Relájese, así podrá solucionar todo.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que debe abandonar los problemas que no le afectan directamente en su vida profesional y personal. Procure tomar todos sus deseos de un modo constructivo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Circulará por una jornada con demasiados altibajos. Procure mantener la calma en caso que surja algún impedimento, así podrá controlarlos y solucionarlos sin problemas

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aprenda la mejor manera de mantener la calma. Gracias a todos los esfuerzos cotidianos que hace, de esta forma día a día podrá ir afianzando su posición económica.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no dejarse abatir por los acontecimientos inoportunos. Trate de encarar cada uno con calma y con un tacto refinando, así podrá superarlos.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Deberá ser más cuidadoso y más selectivo en las relaciones que tiene. Evite depositar toda la confianza en todas las personas que lo rodean habitualmente.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Sepa que debe tomar ya mismo esa decisión que viene postergando hace días. Cuenta con todo lo que necesita para cumplir los sueños de su vida..

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa cómo defenderse de las actitudes malintencionadas de la gente que últimamente lo rodea en su vida. De lo contrario, podría sufrir por un tercero

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Esté precavido en estos días, ya que una persona externa a su vida podría alejarlo de sus objetivos más soñados. Observe bien con quién se relaciona.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No trate de echar a perder lo que consiguió hasta el momento con mucho esfuerzo. No será propicio que altere la felicidad en su vida por nada en el mundo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Cuando intente enfrentar una situación deberá hacer uso de la honestidad y la serenidad. Esta actitud le permitirá lograr todo lo que desee en este día.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$37,40

Venta
\$39,30

PESO CHILENO

Compra
\$0,0555

Venta
\$0,0605

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SALK Tel: 423156 Ameghino 654	Farmacia Tolhuin Tel: 2901 489646 Lucas Bridges 245	AUTOFARMA Tel: 433808 San Martín 1336

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 6°C Máxima 19°C	 Mínima 4°C Máxima 12°C	 Mínima 0°C Máxima 13°C	 Mínima 4°C Máxima 11°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de Redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.